ADENDA Nº 01 CONTRATO N° 35/2023
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTO DOMINGO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL" ID N° 436.870

La **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, identificada como LA CONTRATANTE en la presente Adenda de Contrato Nº 35/2023 de "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTO DOMINGO DE ENCARNACIÓN -PLURIANUAL**", ID Nº 436870 con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE** y la empresa **NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPO,** con CI Nº 3.005.414 y RUC Nº 3005414-1, con domicilio en calle Río Apa paralela a Avenida Víctor Matiauda, Distrito de Encarnación, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda de monto al contrato Nº 35/2023 **" CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTO DOMINGO DE ENCARNACIÓN -PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: --

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente adenda es establecer las obligaciones que asumen las partes para trabajos adicionales no previstos en el proyecto inicial en la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTO DOMINGO DE ENCARNACIÓN. ----------

2. MONTO DE LA ADENDA

El monto de la presente adenda es de Gs. 14.458.108 (guaraníes catorce millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento ocho), los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla de cómputo métrico.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de Obra (2x1,5)	Unidad de medida global	1	1.192.103	1.192.103
2	Protección de tubos Hº Aº doblemente armado Fck:120 Kg/cm² (9x2,00x0,18)	Metro lineal	3,24	1.563.087	5.064.402

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay
Carolina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa.

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005414-1

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay
Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	Muro de ladrillo común de 45 cm	Metros cúbicos	2	304.514	609.027
4	Muro de ladrillo común de 30 cm.	Metro lineal	8	210.513	1.684.107
5	Colocación de hormigón armado - PROTECCION DE LA PLATAFORMA: Badén doblemente armado Fck: 20 kg./ cm² (10,50x2,00x0,18)	Unidad Medida Global	3,78	1.563.087	5.908.469
TOTAL					**14.458.108**

Los demás términos del contrato se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los _____3- días del mes de julio del año 2.024.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador
Departamento de Itapúa

Sra. Noelia Elisa Ledesma
Contratista
IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005414-1